

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOA D.C.

LIQUIDACION DE COSTAS

El secretario de este despacho procede a realizar la liquidación de costas conforme a lo ordenado en providencia de fecha 30 de abril de 2020 (art. 366 C.G.P.)

Agencias en Derecho.....\$1.200.000,00
Otros Valores.....\$00,00

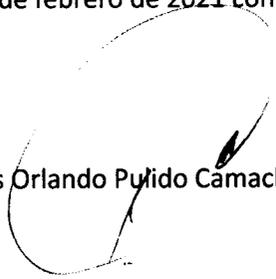
Valor total liquidación de costas.....\$1.200.000,00

El Secretario,


Carlos Orlando Pulido Camacho

Al despacho de la señora juez hoy 15 de febrero de 2021 con la presente liquidación de costas.

El Secretario,


Carlos Orlando Pulido Camacho